

computer, S.L., Fullhardware, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 15.921,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de julio de 2008.—Secretaría Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—45.901.

TOMÁS SILVA GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 281/07, ejecución 28/08, seguidos a instancia de don Héctor Rene Brizuela contra don Tomás Silva García sobre cantidad se ha dictado el día 26-06-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.198,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de junio de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª María José Sotorra Campodarve.—45.780.

TRANSFORMADOS METÁLICOS TM, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

USIMEK BERGARA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, «LSA»), se hace público que, el Socio Único de «Transformados Metálicos TM, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbente) y el Socio Único «Usimek Bergara, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida) en fecha 30 de junio de 2008, ha acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción, por parte de «Transformados Metálicos TM, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Usimek Bergara, Sociedad Limitada» con la transmisión de su patrimonio íntegro por sucesión universal a «Transformados Metálicos TM, Sociedad Limitada Unipersonal» y la disolución sin liquidación de «Usimek Bergara, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión de ambas sociedades. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 LSA de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Bergara (Guipúzcoa), 9 de julio de 2008.—Por Transformados Metálicos TM, S.L.U. El administrador único, don Miguel Moñux Uribealago, en nombre y representación de Metalúrgica Santa Engracia S.A. por Usimek Bergara, S.L., el administrador solidario, don Francisco Javier Ibarra Moñux.—46.540. 2.ª 24-7-2008

TREA CAPITAL PARTNERS, S.V., S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

BERNI BOSSER ALCARAZ, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 25 de febrero de 2008, el Accionista/Socio Único de «Trea Capital Partners, S.V., Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) y de «Berni Bosser Alcaraz, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), ha acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Berni Bosser Alcaraz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho del accionista/socio único y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona a, 15 de julio de 2008.—Don Carlos Tusquets Trias de Bes (Presidente), don Juan Luis Bosser Wendt (Consejero), don Antonio Costas Comesaña (Consejero), don Josep Soler Alberti (Consejero), don Sergio R. Torrassa Bertorino (Consejero), don Heribert Padrol Munté (Secretario no Consejero), de «Trea Capital Partners, S.V., Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), don Carlos Tusquets Trias de Bes, Administrador Único de «Berni Bosser Alcaraz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida).—46.503. 2.ª 24-7-2008

VIÑA VALORIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Viña Valoria, S.A. convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social Ctra. de Burgos Km. 5 de Logroño (La Rioja), el día treinta de agosto de 2008 a las 18:00 horas en única convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante 2007.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta o en su caso, designación de interventores a estos efectos.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales.

Logroño (La Rioja), 7 de julio de 2008.—Presidente del Consejo, Alejandro Quintana Soldevila.—45.859.

VOICE TELECOMUNICACIONES Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción y aumento simultáneo de capital

La sociedad «Voice Telecomunicaciones y Consultoría, Sociedad Anónima» ha acordado en Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 16 de junio de 2008, a las dieciséis horas, y con el voto favorable del 73,54% del capital social, reducir el capital social a cero, mediante la amortización de todas las acciones de la sociedad, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y la simultánea ampliación del mismo a sesenta y tres mil euros, mediante la creación de seiscientos treinta mil nuevas acciones, de diez céntimos de euro de valor nominal cada una, respetando la distribución habida hasta la fecha, y abriendo el plazo de un mes para la suscripción de las nuevas acciones por los socios.

Vitoria, 7 de julio de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Ricardo Serrano Flores y Blanca Encarnación Romero Calabria.—45.860.

WESTERN DISTRIBUTER GROUP, S. A.

TAPESH DISTRIBUTER GROUP, S. A.

TAPESH TEA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 449/2005 de este Juzgado, seguido a instancias de Muhammad Akhtar contra las empresas Western Distributer Group, S.A., Tapeshe Distributer Group, S.A., y Tapeshe Tea, S.L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 14.7.2008, por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, por importe de 5.682,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de julio de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—45.930.

XRT THE SECURE FINANCIAL FLOW ARCHITECT, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 150 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de accionistas de la sociedad XRT The Secure Financial Flow Architect, Sociedad Anónima, en la reunión celebrada el 1 de julio de 2008, decidió modificar la denominación social de la sociedad, que en adelante será Sage XRT Soluciones Financieras, Sociedad Anónima, así como el domicilio social de la sociedad, que se ha trasladado a la Avenida Llano Castellano, 43, 28034 Madrid.

Madrid, 16 de julio de 2008.—Don Guy Berruyer, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—46.472.